

15126151

FICHA CATASTRAL PARA REGISTRO DE DERECHOS

MANICHO DE MANTA

[illegible][illegible][illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD LUGAR	
	CIA. HOME LOAN S.A.				
	CIA. OCURSO CALIDA				
CONJUNTO	☐				

MATERIALES
IMARCAF: UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUIDO DE OBRA

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAÑEROS		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR TECNICO O CUBIERTA		TUBAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6																								

110802



NUMERO 2014-13-08-01-P02613

COMPRAVENTA. -

OTORGAN LA COMPAÑÍA HOME LOAN S.A. -

A FAVOR. DE LA COMPAÑÍA ORONGO CIA. LTDA..-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 8.160,00

Manta, 23 de ABRIL del 2014

Silla
05/04/14



NUMERO: 2014-13-08-01-P02613

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y
CANTÓN MANTA.--, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOME LOAN
SOCIEDAD ANÓNIMA.-- A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ORONGO
CIA LTDA. --

CUANTIA DE USD \$. 8.160,00 -----

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Abril del dos mil
catorce, ante mí; Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA**
GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, comparecen: Por una
parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de
estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la
Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el
nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente
contrato; I, por otra parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de
estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente Ejecutivo de la
Compañía ORONGO CIA. LTDA., como se justifica con el nombramiento
que se agrega como documento habilitante al presente contrato; Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a

quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como "VENDEDOR"; I, por otra parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía ORONGO CIA. LTDA., como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de un inmueble; autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Publica Primera de Manta en la que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la COMPAÑIA

HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el

señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble

ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio

Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con

fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la

Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL,

celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil

nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE

METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. 8 de la

Manzana "G"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos :- **POR**

EL FRENTE: Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con

8,00 metros y cerramiento de la Urbanización ; **POR EL COSTADO**

DERECHO: Con 17,00 metros y lote NO. 7; y, **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Con 17,00 metros y lote No. 9. **TENIENDO UNA**

SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.- De

esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene

poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha - **TERCERA:**

COMPRA VENTA.- Con estos antecedentes anotados la vendedora

COMPañIA HOME LOAN por medio de su Gerente General señora

MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA, tiene a bien dar en venta

real y perpetua enajenación a favor de la Compañía compradora un inmueble

signado con el No. 8 de la Manzana G; El mismo que tiene las siguientes

medidas y linderos **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada;

POR ATRÁS: Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización ; **POR EL**



COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y lote NO. 7; y, **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y lote No. 9.
TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS
CUADRADOS.- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo
considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA.
vendedora a favor de la Compañía compradora; con todos los derechos de
uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le
sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**-
El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$
8.160,00), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME
LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin
ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el
terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar,
hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen
que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA**
INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-
SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta
escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario; se servirá agregar todas
las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como
son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL
MERO Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta
aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091985

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. HOME LOANS S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191808000 MZ-G LT. 8-DR2. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, veinti y tres de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Ing. Pablo M. García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0005639

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE 000001

CIRUC: :
NOMBRES : CIA HOME LOAN S.A.
RAZÓN SOCIAL: MZ-G LT. 8 MAR AZUL
DIRECCIÓN :

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/04/2014 09:08:38
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: domingo, 27 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO

No.

000269300

4/23/2014 11:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-15-08-000	126,00	8'60,00	131652	258300
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA. HOME LOAN S.A.	M/6 LT.8 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			37,82	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			38,82	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			38,82	
391756172001	GRONCO C/ LTDA	LOS ELECTRICOS AV. CIRCUNVALACION DIAGONAL A ALMACEN AREBALO	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 4/23/2014 11:53 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMITÉ MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FEDERAL
ROSARIO RIERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0110603

No. Certificación: 110603

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19695

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-18-08-000

Ubicado en: MZ-G LT.8 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. HOME LOAN S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Daniel Esteban Bernal

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

81,60
24,48
106,08
38,82
144,90

Impreso por: MARIS REYES 12/02/2014 12:58:42



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0063984

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 23 DE ABRIL 2014
de _____ del 20 _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Carlos A. Viqueza Calles, MCO
Analista J. DE AVALUO DE Bienes

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruec 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Tm. 2511-478 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000269305

4/23/2014 11:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-18-08-000	136,00	8163,00	131651	269305
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA. SIOME LOAN S.A.	MZ-G LT.8 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal			81,60	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			24,48	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			106,08	
13917E91720C1	CRCNGO CIA. LTDA	LOS ELECTRICOS AV. CIRCUNVALACION DIAGONAL A ALMACEN AREBALO	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 4/23/2014 11:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA
Fecha: 4/23/2014
Sr. Rosario Riera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0044467

AUTORIZACION

Nº. 0076-0314

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía ORONGO Cía. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul ", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 8, Manzana " G ", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle planificada

Atrás: 8,00m. - Cerramiento de la Urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 7

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 9

Área total: 136,00m².

Manta, Febrero 07 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no vamos a error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

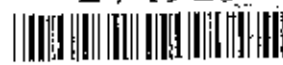


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



27492



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27492:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de abril de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote No.8 Manzana "G", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 8,00m- Calle planificada. ATRAS: 8,00m- Cerramiento de la Urbanización. COSTADO DERECHO: 17,00m- Lote No.07. COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - Lote No.09. Area Total 136,00m². SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Cuello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153,00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del

2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697,00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2



y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 20012, donde se ase a que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 7 720.32 m². Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que se comunicaba la liberación de los lotes: MANZANA A, lote 03, área 153.00 m². Lote 04 área 153.00m². MANZANA F Lote 11 AREA 153 M2 lote 12 AREA 153.00M2, Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G Lote 07 área 136.00m². Lote 08 área 136.00m². CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:51:41 del jueves, 10 de abril de 2014

A petición de:

Dr. Angel Morante

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Manta 02 de Enero del 2014

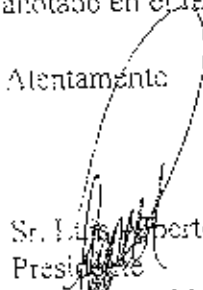
Sra.
MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HOMELOAN S.A. , celebra el día de hoy 02 de Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individual.

La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002. ante la notaria Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 520 y anotado en el repertorio General con el # 912

Atentamente


Sr. Lina Roberto Balzeca Ortiz
Presidente
HOMELOAN S.A.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL DE HOMELOAN S.A. , para el cual he sido elegida para el periodo de DOS AÑOS.- Manta 02 de Enero del 2014


Sra. Maricela Del Consuelo Gines Palma
C.C. No. 1312061011

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2014
NÚMERO DE FOLIO:	10
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMELAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312061011	GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



CIUDADANIA 131206101-1
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 17 AGOSTO 1986
 001-0057 00057 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1988



ECUATORIANA***** V2443V468
 CASADO CEDENO PALMA YORLY MIGUEL
 SUPERIOR TLCO ANGELIS/SISTENAS
 ITALO JAVIER GINFE RIGALEO
 CARMITA DEL CONSUELO PALMA LAZ
 MANABI 09/01/2013
 09/01/2025
 DUP 0137777



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 006
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 006-0285 1312061011
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 PORTOVIEJO PROCALA 2
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA EUGENIA JIMENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131196363-9
BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
25 DICIEMBRE 1987
007-A 0148 05108 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988



ECUATORIANA***** V334312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS ALBERTO BALSECA
ROSA MARLENE ARMIJO
MANTA 08/09/2008
08/09/2020
REN 0279599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011
011 - 0276 1311963639
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA ZONA 1
CANTÓN BARROQUITA
Acuña Balón B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Manta 24 de Junio del 2013

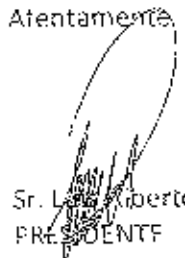
Sr.
Israel Alberto Balseca Armijo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

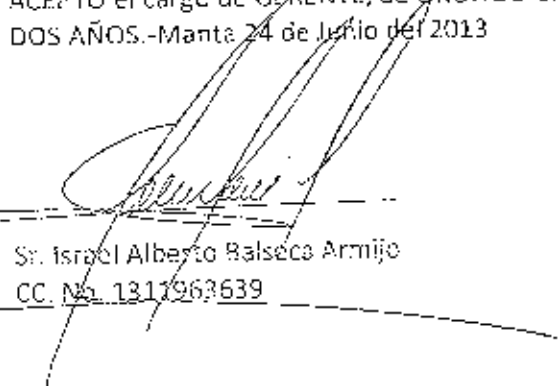
Cumple con informarle por medio del presente que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Compañía ORONGO CIA. LTDA., celebra el día de hoy 24 de Junio del 2013, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales constan en la escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de Octubre del 2009, ante la notaría primera encargada del cantón Manta; aprobada por la intendencia de compañías de Portoviejo, mediante resolución No. SC.DIC.P.09.000615, el 1 de Diciembre del 2009; e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, bajo No. 1014, y anotado en el repertorio General con el No. 1965, el 7 de Diciembre del 2009

Atentamente,


Sr. Leopoldo Balzeca Ortiz
PRESIDENTE
ORONGO CIA. LTDA.

ACEPTO el cargo de GERENTE, de ORONGO CIA. LTDA. para el cual he sido elegido para el periodo de DOS AÑOS.-Manta 24 de Junio del 2013


Sr. Israel Alberto Balseca Armijo
CC. No. 1311963639



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPETITORIO:	1957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	579
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	24/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORONGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1311953639	BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

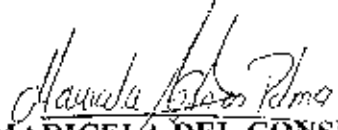
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus
efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por
mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo
el Notario, en unidad de acto.- Doy fe .


MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA

C.C.NO. 131206101-1

CIA. HOME LOAN S.A.

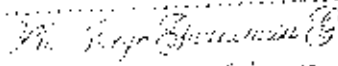

LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ

C.C.NO. 170784142-3

CIA ORONGO CIA. LTDA.

NOTARIO PRIMERO

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**


Notario Primero, Edmundo
García, C.R.



ESTAS... FOLIOS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guandara

